



## Reporte Fiscal

27 de Enero de 2020

### Situación de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) al 30 de Noviembre de 2019



(Millones de pesos y variación real)

Concepto	A noviembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Real
<b>I. RFSP (III + IV)</b>	<b>-348,725.2</b>	<b>-291,344.3</b>	<b>57,380.9</b>	<b>-19.4</b>
<b>II. RFSP Primarios (III.1 + IV.1)</b>	<b>389,285.4</b>	<b>486,487.2</b>	<b>97,201.8</b>	<b>20.6</b>
<b>III. Balance Sector Público No Financiero <sup>1/</sup></b>	<b>-365,843.0</b>	<b>-308,919.0</b>	<b>56,924.0</b>	<b>-18.5</b>
<b>III.1. Balance Primario del Sector Público No Financiero</b>	<b>239,165.7</b>	<b>327,818.2</b>	<b>88,652.5</b>	<b>32.2</b>
Ingresos No Financieros	6,433,945.2	6,330,133.4	-103,811.8	-5.08
Gastos No Financiero	6,799,788.2	6,639,052.4	-160,735.8	-5.81
b1). Gasto Primario	6,194,779.5	6,002,315.2	-192,464.3	-6.52
b2). Intereses, comisiones y gastos de la deuda	605,008.7	636,737.2	31,728.5	1.53
<b>IV. Balance de Empresas Públicas Financieras <sup>2/</sup></b>	<b>17,117.8</b>	<b>17,574.7</b>	<b>456.90</b>	<b>-0.9</b>
<b>IV.1. Balance Primario de Empresas Públicas Financieras</b>	<b>150,119.7</b>	<b>158,669.0</b>	<b>8,549.3</b>	<b>2.0</b>
a). Ingresos de Empresas Financieras	313,964.6	311,312.4	-2,652.2	-4.34
b). Gastos Empresas Financieras	296,846.8	293,737.7	-3,109.1	-4.54
b1). Gasto Primario	163,844.9	152,643.4	-11,201.5	-10.12
b2). Intereses, comisiones y gastos de la deuda	133,001.9	141,094.3	8,092.4	2.35

<sup>1/</sup> Incluye operaciones del Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISSFAM) y organismos y empresas que realizan actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros); organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

<sup>2/</sup> Incluye operaciones de los bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Los RFSP se obtienen de la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo aquellas operaciones del sector privado y social relacionadas con el Gobierno Federal o entidades públicas; por ello, los RFSP se identifican como la medida más amplia del Balance del Sector Público Federal, debido a que, además de incluir al balance tradicional, incorpora las necesidades de financiamiento del IPAB, FONADIN<sup>1</sup>, bancos de desarrollo y fondos de

<sup>1</sup> El Fondo Nacional de Infraestructura es un Fideicomiso instituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Es un vehículo de coordinación del Gobierno de México para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo; entre otros

fomento, programas de apoyo a deudores, PIDIREGAS de CFE y los ajustes por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros<sup>2</sup> y de la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública como la asunción de pasivos laborales de organismos o empresas financieras y no financieras.

Al 30 de noviembre de 2019, los RFSP registraron un déficit de 291 mil 344.1 millones de pesos (mdp), para una disminución del déficit de 19.4 por ciento real respecto al mismo periodo de 2018. Este resultado, se derivó de un déficit de 308 mil 919.0 mdp del Sector Público no Financiero y un superávit de 17 mil 574.7 mdp de las Empresas Públicas Financieras, que integran a bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros.

En este sentido, al cierre de noviembre, el resultado de los RFSP representó el 46.3 por ciento del déficit de 629 mil 200 mdp aprobado para 2019 en los Criterios Generales de Política Económica de 2019 (CGPE-2019). Así, el monto de los RFSP es congruente con el déficit de 2.5 por ciento del PIB aprobado para 2019 y el 2.7 por ciento estimado para el cierre del mismo año en los CGPE-2020, situación que se encuentra en línea con el marco normativo contenido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Tal resultado fue influido por el menor gasto ejercido a noviembre de 2019, que además logró disipar el efecto presupuestario que pudo haber tenido el uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), por la caída de los ingresos presupuestarios respecto de los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2019 (LIF2019).

---

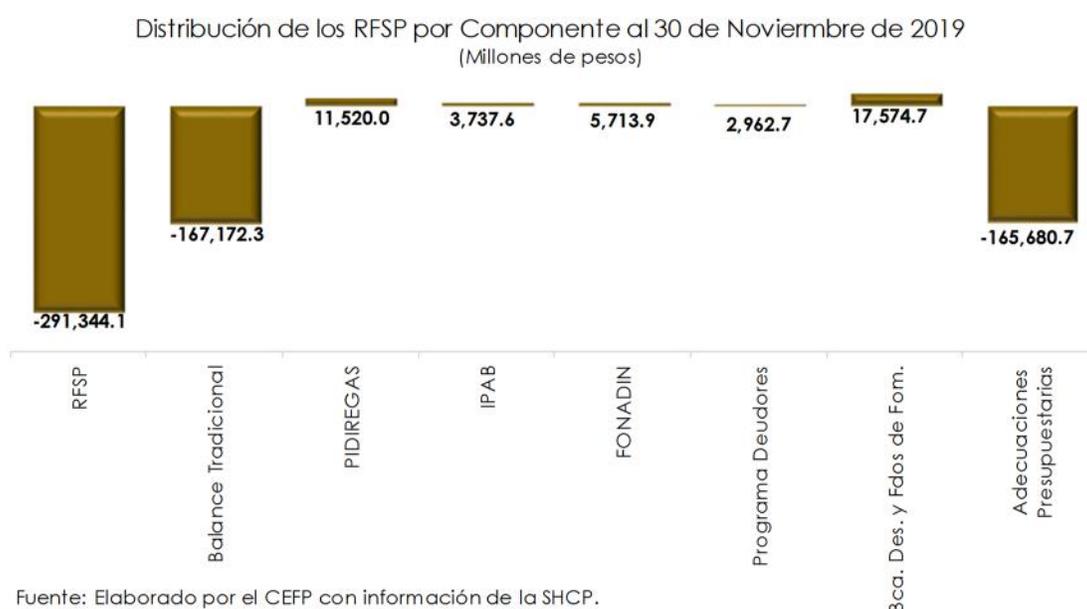
<sup>2</sup> Se refiere a la disposición neta de aquellos activos financieros disponibles en el Gobierno Federal, las dependencias y entidades de la administración pública federal, como el otorgamiento de préstamos, constitución de fideicomisos y aportaciones patrimoniales.

Con relación a los RFSP Primarios, los cuales se identifican por excluir de su resultado las operaciones relacionadas con el costo financiero de la deuda pública, contratada en ejercicios fiscales anteriores, esto es, la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos primarios que reportaron un superávit de 486 mil 487.2 mdp, para un crecimiento de 20.6 por ciento real respecto al dato alcanzado en el mismo periodo de 2018 (389,285.4 mdp). Cabe mencionar que el resultado de los RFSP Primarios obtenido al 30 de noviembre de 2019, derivó del balance superavitario que alcanzaron las entidades, dependencias y organismos del Sector Público No Financiero por 327 mil 818.2 mdp, y el superávit de la Banca de Desarrollo y los Fondos de Fomento por 158 mil 669.0 mdp.

Adicionalmente, se debe resaltar que el nivel de los RFSP para 2019 se sustentó en las necesidades de financiamiento adicionales al presupuesto, que alcanzarían el 0.5 por ciento del PIB, distribuidos de la siguiente manera:

- ❖ 0.1 por ciento de la inversión financiada (PIDIREGAS), lo que permitirá complementar los recursos para inversión de la CFE con el fin de garantizar el abasto de energía.
- ❖ 0.1 por ciento del IPAB, correspondientes al componente inflacionario de la deuda del instituto.
- ❖ -0.01 por ciento del programa de deudores.
- ❖ -0.07 Por ciento por ciento de intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento.
- ❖ 0.3 por ciento por las adecuaciones de registros, en los ajustes derivados del componente inflacionario de la deuda indexada, los ingresos derivados de operaciones de financiamiento, así como un ajuste por los ingresos por la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

De esta manera, al analizar el resultado de los RFSP por componente, se observa que estos han sido congruentes con los supuestos establecidos en los CGPE-2019, donde se destaca un déficit de 165 mil 680.7 mdp por ajustes de adecuaciones a los registros presupuestarios<sup>3</sup>, seguido de un déficit del balance tradicional por 167 mil 172.3 mdp, generando, este último, un incremento de 128.4 por ciento real anual. Estos resultados negativos fueron compensados parcialmente por los datos positivos de los requerimientos financieros para PIDIREGAS, IPAB, FONADIN, Programa a deudores y Fondos de Fomento, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.



Del análisis de los RFSP por componente, también destaca el resultado positivo de los PIDIREGAS, mismos que reportaron un incremento en el superávit de 86.7 por ciento real anual, al pasar de un superávit de 5 mil 953.6 a uno de 11 mil 520.0 mdp. Adicionalmente, sobresalen los resultados

<sup>3</sup> Se refiere a los componentes inflacionarios de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre para de los valores gubernamentales y la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

---

positivos del Programa de Apoyo a Deudores que pasaron de un déficit de 3 mil 176.6 mdp en 2018 a un superávit de 2 mil 962.7 mdp, seguido de los resultados del IPAB que al 30 de noviembre de 2018 reportaron un déficit de un mil 747.7 mdp y para el mismo periodo de 2019 alcanzaron un superávit de 3 mil 737.6 mdp. Así, estos resultados son consistentes con la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años.

### **Consideraciones Finales**

Del análisis realizado a los indicadores de los RFSP por sector y componente, se observa que sus niveles se encuentran por debajo del nivel aprobado para 2019 por la Cámara de Diputados. Por ello, se considera que estos resultados indican el esfuerzo del Gobierno Federal por mantener y fortalecer el proceso de consolidación fiscal de los últimos años y continuar obteniendo resultados financieros que permitan consolidar la trayectoria decreciente del saldo de la deuda como proporción del PIB.

Adicionalmente, se advierte el esfuerzo fiscal que ha mostrado el Gobierno Federal por alcanzar un superávit en los RFSP primarios, el cual podría ser mayor si no se tuviera que asignar una alta cantidad de recursos presupuestarios para cubrir el costo financiero del elevado stock de deuda pública de ejercicios fiscales anteriores. Esto seguramente ayudaría a contar con un mayor margen de recursos disponible para satisfacer las crecientes necesidades de gastos de proyectos prioritarios de desarrollo social, salud y educación, o para reducir la brecha entre el total de ingresos obtenidos y la suma total del gasto.

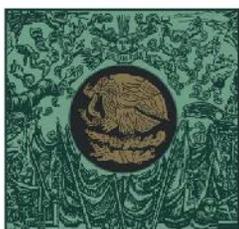
## Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, consultado el 10 de enero de 2020, disponible en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2019/FP\\_201911.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2019/FP_201911.pdf).

\_\_\_\_\_, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre de 2019, Comunicado de Prensa N° 107 del 30 de diciembre de 2019, consultado el 13 de enero de 2020, disponible en: [https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/comunicados/ultimo\\_boletin.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf).

\_\_\_\_\_, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, consultado el 14 de enero de 2020, disponible en: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consultado el 14 de enero de 2020, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**20** Aniversario  
**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas